

2014-1-01-11-P7700

ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES



OTORGADA POR:

LUIS ALBERTO LEON PEÑA Y SRA.

A FAVOR DE: ANA EUGENIA DURÁN AGUILAR

CUANTIA: \$1.595,00

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte en calidad de vendedores los cónyuges señores INGENIERO LUIS ALBERTO LEON PEÑA y MARIA FERNANDA CARRASCO AGUILAR, y, por otra parte y en calidad de compradora la señora Psicóloga Educativa ANA EUGENIA DURÁN AGUILAR, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de vendedores, los señores ingeniero Luis Alberto León Peña, y su cónyuge señora María F Carrasco Aguilar, casados, mayor de edad y capaces para contratar; y por otra parte en calidad de compradora la señora psicóloga educativa Ana Eugenia Durán Aguilar, casada, mayor de edad, y capaz para contratar. Todos los comparecientes residentes en esta ciudad de Cuenca.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: El señor ingeniero Luis Alberto León Peña, es socio de la Compañía "COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA". -denominación actualmente reformada- que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, notario Segundo del cantón Cuenca, el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día seis de enero de mil novecientos noventa y dos, bajo el Número dos. La compañía se constituyó bajo el nombre de Centro Educativo de Formación Infantil CEDFI Cía., Ltda. El capital actual de la compañía es de doscientos setenta y cuatro mil ciento veintiocho dólares de la Estados Unidos de América, que se encuentran íntegramente suscrito y pagado, y representado por doscientas setenta y cuatro mil ciento veintiocho participaciones de un dólar cada una.

TERCERA: TRANSFERENCIA: Con los antecedentes

expuestos y en forma libre y voluntaria, los cónyuges Luis Alberto León Peña, y, María F Carrasco Aguilar, debidamente autorizados por la Junta General Ordinaria Universal de los Socios de la Compañía, reunida el quince de octubre del dos mil trece, transfieren mil quinientas noventa y cinco participaciones en la compañía "COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA". A favor de la señora Ana Eugenia Durán Aguilar. Los Vendedores declaran haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de la participación materia del presente contrato. La señora Ana Eugenia Durán Aguilar acepta la transferencia de la participación referida por ser legal y hecha en su favor. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía es de US\$ 1.595,00, UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se adjunta el Acta de la Junta General Ordinaria Universal de los socios de "COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION CEDFI CIA. LTDA, reunida el quince de octubre del dos mil trece, como documento habilitante. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Atentamente, f) Doctora Lucía Idrovo. Abogada matrícula número mil ochocientos once del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:



[Large handwritten signature or scribble]

HOJA
EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA

Cuando son las 18h30 del día 15 de octubre de 2013, al estar presentes todos los socios de la Compañía, éstos deciden instalarse en Junta General Universal, con el fin de tratar el único punto del día que hace referencia a tres solicitudes pendientes de transferencia de participaciones y una nueva solicitud.

La Presidenta de la Compañía constata la presencia de: María Alexandra Buitrón propietaria de 2.190 participaciones; Raúl Celleri Yanzahuano, propietario de 13.692 participaciones; Ana Eugenia Durán Aguilar, propietaria de 121.563 participaciones; Javier Durán Aguilar propietario de 6.190 participaciones; Lucía Fernández Machado, propietaria de 17.117 participaciones; Lautaro Hidrobo 2.190 participaciones; Rosa Hurtado Morejón, propietaria de 20.711 participaciones; Luis León Peña, propietario de 5.109 participaciones; Rebeca Malo Serrano 3.788 participaciones; Jimena Orellana, propietaria de 2.190 participaciones, María Dolores Roura, propietaria de 57.778 participaciones; Fernando Soliz Carrión, propietario de 9.128 participaciones; Cecilia Suárez Moreno, propietaria de 10.840 participaciones; María Augusta Vintimilla, propietaria de 1.642 participaciones. Preside la Junta la Sra. Ana Eugenia Durán, Presidenta de la Compañía, actúa como secretaria la Sra. María Dolores Roura, Directora Ejecutiva

Una vez constatado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía y que los socios acuerdan tratar el punto indicado, correspondiente a tres solicitudes pendientes de transferencia de participaciones. la Sra. Presidenta pide a la Secretaría de la Junta que recuerde a los socios las solicitudes de transferencia de participaciones pendientes; la Sra. Roura comenta que hay dos solicitudes de transferencias pendientes desde octubre de 2006 y que, pese a haberse incluido como punto de orden del día en varias sesiones de junta anteriores no se ha podido dar paso a su tratamiento por no encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía como lo exige la Ley. A estas solicitudes se suma una tercera que se incluye para la correspondiente aprobación. Las solicitudes son las siguientes:

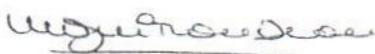
La Sra. Rebeca Malo Serrano solicita autorización para transferir todas sus participaciones (3.788 participaciones) a favor del Sr. Pablo Malo Serrano.

La Sra. Ana Eugenia Durán solicita autorización de la Junta General para transferir 2.190 participaciones a favor del Sr. Paúl Martínez Mosquera.

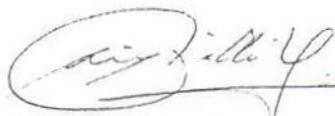
El Sr. Luis León Peña solicita autorización para transferir 1.595 participaciones a favor de la Sra. Ana Eugenia Durán Aguilar.

La Sra. Presidenta pide a los socios que se pronuncien sobre estas solicitudes. Los presentes aprueban las transferencias unánimemente y autorizan a Secretaría que entregue copias certificadas de esta acta para que los socios puedan realizar las gestiones legales necesarias para la transferencia de las participaciones.

Una vez tratado el único punto del orden de día, se da por concluida la reunión cuando son las 19H30, para constancia firman todos los socios.



María Alexandra Buitrón



Raúl Celleri Yanzahuano

Ana Eugenia Durán Aguilar
Ana Eugenia Durán Aguilar

Javier Durán Aguilar
Javier Durán Aguilar

Lucía Fernández Machado
Lucía Fernández Machado

Lautaro Hidrobo
Lautaro Hidrobo

Rosa Hurtado Morejón
Rosa Hurtado Morejón

Luis León Peña
Luis León Peña

Rebeca Malo Serrano
Rebeca Malo Serrano

Simena Orellana
Simena Orellana,

María Dolores Roura
María Dolores Roura

Fernando Soliz Carrión
Fernando Soliz Carrión

Cecilia Suárez Moreno
Cecilia Suárez Moreno

María Augusta Vintimilla
María Augusta Vintimilla.

Unidad Educativa de Formación Integral

C·e·D·F·i

Certifica Que la presente es fiel
Copia de su original.

Cuenca, a 29 de Jul de 2014

Secretaría
Secretaría



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



0101661429

0102499738

Foufna
0101324275



Dr. Mauricio Barros Ugarte
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

[Handwritten signature]

HOJA
EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010166142-9
 APELLIDOS Y NOMBRES DURAN AGUILAR ANA EUGENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / CALIFICACION
PSGLO EDUCATIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DURAN CORDOVA EDGAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUILAR ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-05-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-16

DIRECTOR GENERAL

Olivares

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 013 - 0209 0101661429
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURAN AGUILAR ANA EUGENIA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
CUENCA		
	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010132427-5

APellidos y Nombres: LEON PENA LUIS ALBERTO

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA

GIL AMIREZ DAVILA OS

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-11-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA F GARRASCO AGUILAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010249973-8

Nombres y Apellidos: CARRASCO AGUILAR MARIA FERNANDA

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA

09 ENERO 1967

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-1 0101 00101 F

TOMO PAG. ADJ. SEXO

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: SAGRARIO 1967

Firma del Cedulaado: *Fernanda Carrasco*



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E338313222

APellidos y Nombres del Padre: LEON BUSTOS GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑA ANDRADE MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2012-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-12

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

Firma del Expedido: *[Signature]*



ECUATORIANA***** V3343V3222

NACIONALIDAD (IND. DADO)

CASADO LUIS ALBERTO LEON PENA

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL CARRASCO VINTIMILLA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: CARMEN EUGENIA AGUILAR AGUILAR

CUENCA 28/11/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

28/11/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0238389

Azy

Firma del Expedido: *[Signature]*



PULGAR DERECHO

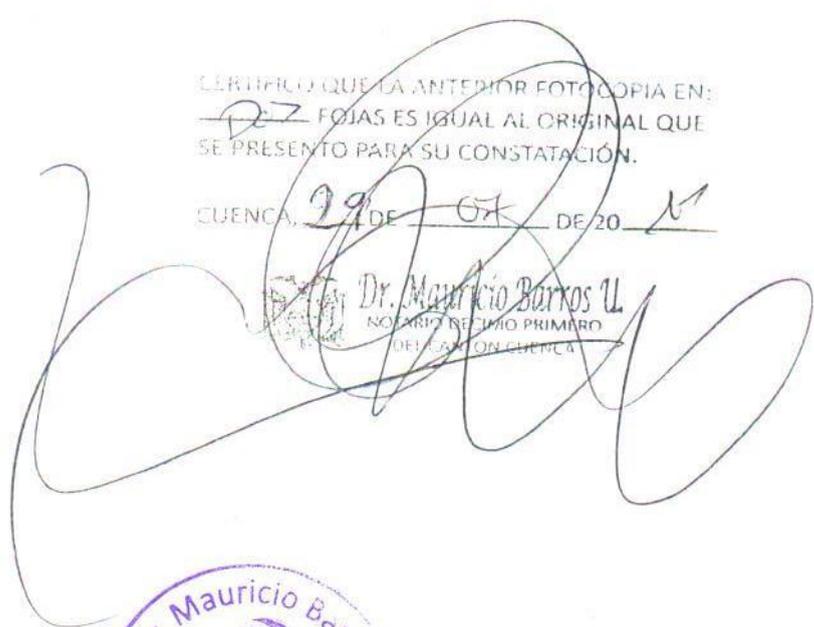


[Handwritten signature in blue ink]



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
27 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.

CUENCA, 29 DE Oct DE 2014


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

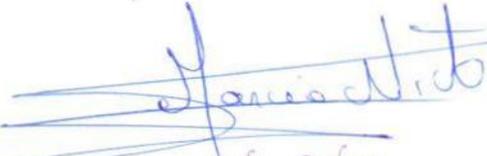


Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero
esta devero copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **Comunidad Educativa de Formación Integral Cedfi Cía. Ltda.**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 23 de octubre el 2014. LA NOTARIA.-**


 **Dra. Marcia Nieto Pacheco**
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	194
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101324275	LEON PEÑA LUIS ALBERTO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101661429	DURAN AGUILAR ANA EUGENIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
NOMBRE DEL NOTARIO:	JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1595,00

5. DATOS ADICIONALES:

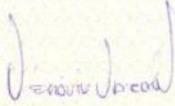
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA. - ANTES CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN INFANTIL CEDFI CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 2 EL 06/01/1992.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA

Registro Mercantil de Cuenca

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

